

EL COMITÉ TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA, PERIODO 2022 -2025"

Se permite informar que superado el proceso de convocatoria pública para designar el Jefe de Oficina de Control Interno Código 105 – Grado 2 del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA IES INFOTEP DE CIÉNAGA MAGDALENA**, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025, se da estricto cumplimiento a la Resolución No. 486 del 17 de diciembre de 2021 y, se procede a publicar los resultados del proceso de selección de la siguiente manera:

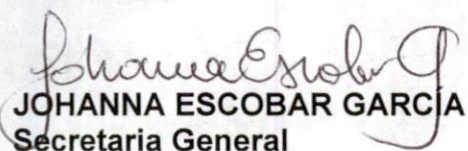
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EXPERIENCIA, ESTUDIOS Y PUNTAJES		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA	El cumplimiento de la experiencia mínima requerida se le asignará el puntaje mínimo, a la experiencia relacionada adicional a la mínima requerida, se otorgarán 2 puntos adicionales por cada año de experiencia certificada.	10	20
EVALUACIÓN FUNCIONAL	Se practicará una evaluación de competencias a los postulados que hayan superado la etapa de verificación de requisitos.	50	60
EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL	Se practicará una evaluación de competencias comportamental a los postulados que hayan superado la etapa de verificación de requisitos	15	20

Previa validación de las pruebas presentadas por los aspirantes **FÉLIX ANTONIO ALGARÍN MALDONADO** y **ROSALBA ISABEL MARRIAGA MORENO**, el día 27 de diciembre de 2021, se obtuvo los siguientes resultados:

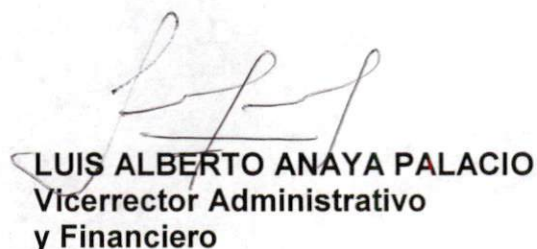
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FELIX ALGARÍN	ROSALBA MARRIAGA
EXPERIENCIA	20	20
EVALUACIÓN FUNCIONAL	56	57
EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL	18,5	15
TOTAL	94,5	92

De conformidad con el **Artículo Séptimo Parágrafo 1** "La prueba funcional y comportamental tendrá que considerarse aprobada o superada con el puntaje mínimo descrito. Los participantes que no superen el puntaje mínimo en la evaluación funcional y la evaluación comportamental serán eliminados del proceso de selección", los dos aspirantes que presentaron pruebas escritas **FÉLIX ANTONIO ALGARÍN MALDONADO** y **ROSALBA ISABEL MARRIAGA MORENO**, superaron las pruebas, obteniendo un puntaje igual o mayor al establecido en el artículo 7° de la Resolución No. 486 del 17 de diciembre de 2021, por lo tanto se procede a publicar los resultados para que en caso de existir reclamación sean presentadas de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución antes mencionada.

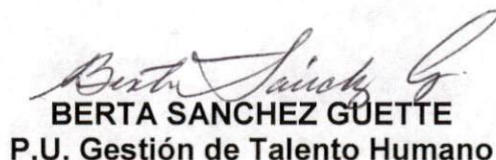
Se firma por los miembros del Comité Técnico de la Convocatoria, a los 27 días del mes de diciembre de 2021.



JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria General



LUIS ALBERTO ANAYA PALACIO
Vicerrector Administrativo
y Financiero



BERTA SANCHEZ GUETTE
P.U. Gestión de Talento Humano